

RESPUESTA A CONSULTA RECIBIDA

Expediente: CONTR 2026/84015

Contrato: OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE VILLACARRILLO

CONSULTA RECIBIDA:

Respecto al expediente CONTR 2026 0000084015, “OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE VILLACARRILLO” queríamos saber si podemos licitar mediante la integración de solvencia con medios externos según el artículo 75 de ley de contratos, o si no habría que ir en UTE.

RESPUESTA:

A tenor de lo establecido en el PCAP del contrato y en la normativa vigente, es posible acreditar la solvencia por ambos medios.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: LA JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO
M^a Ángeles Muñoz Rubio



MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO		27/04/2026 13:30:51	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw6K2Mh9DY8r371jG56GVwxoNtE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	